

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000521

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 08/Julio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a  25 JUL. 2007

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7148396
Nro. Trámite 4.2007.191

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.1.229 de fecha Julio 18 del 2007 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.07.P.DIC.0000521 de fecha 25 de Julio del 2007, autorizada por el señor DR. JAIME ROBLES CEDEÑO, Intendente de Compañías de Portoviejo, se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPOTEG S.A.". Manta, Julio 25 del 2007.- EL NOTARIO.-


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES "IMPORTEQ S.A" ENTRE EL ABOGADO JOSÉ BENIGNO SALDARREAGA ZAMBRANO Y LA SEÑORITA SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 18 de Julio del 2.007, Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 440-451 con el número Sesentitrés (63) del Registro Mercantil Tomo Uno (01) Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° 07.P.DIC. 0000521 de fecha 25 de Julio del 2.007, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Doctor Jaime Robles Cedeño. Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo Uno (1) con el número mil doscientos cinco (1.205) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número ciento cuarentisiete (147) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""S""M".
Montecristi, 31 de Julio del 2.007.

F.C.

Ab. Luis Raúl Dinargoto
REGISTRADORA ENFARGADA
DEL CANTON MONTECRISTI

